COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA FAP N° 70/2018
"Adquisición de motor generador con ID N° 350.926"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las siete horas y treinta minutos, del día trece del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, Base Aérea Ñu Guazú, sito Ruta Gral. Aquino km 11 ½ N° 1792, con la asistencia de la **S1° AVC FABIOLA ESPINOLA** y de la **S1° AVC LIDIA ORREGO** miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa FAP N° 70/2018, "Adquisición de motor generador con ID N° 350.926"

Acto seguido la **S1° AVC FABIOLA ESPINOLA,** da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Contratación se realiza en el marco de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante
PLUSCAR S.A.	Sin Representante.
SETAC S.R.L.	Representado en este acto por el Sr. Arnaldo Maciel con C.I. N° 5.571.739.
N &F INGENIERIA de Yannina Notario	Sin Representante.

2. **Ofertas tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- Nombre de la empresa/No aplica

3. **Monto de las Ofertas**

- **PLUSCAR S.A.:** Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) con 17 hojas foliadas.
- **SETAC S.R.L.:** Presenta 01 Original 01 Copia, siendo el monto total de su oferta Gs. 41.800.000 (Guaraníes cuarenta y un millones ochocientos mil) con 46 hojas foliadas.
- **N &F INGENIERIA de Yannina Notario:** Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta Gs. 37.800.000 (Guaraníes treinta y siete millones ochocientos mil) con 58 hojas foliadas.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

SETAC S.R.L.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA FAP N° 70/2018
"Adquisición de motor generador con ID N° 350.926"

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
PLUSCAR S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1.509.506	PRESENTA SIPE Nº 1.509.506	PRESENTA SIPE Nº 1.509.506
SETAC S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1.509.493	PRESENTA SIPE Nº 1.509.493	PRESENTA SIPE Nº 1.509.493
N&F INGENIERIA de Yannina Notario	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1.509.585	PRESENTA SIPE Nº 1.509.585	PRESENTA SIPE Nº 1.509.585

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No se realizaron observaciones

Posteriormente, la **S1° AVC FABIOLA ESPINOLA**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las siete horas y cincuenta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

LIDIA ORREGO
S1° AVC - Miembro UOC Nº 4

FABIOLA ESPINOLA
S1° AVC - Miembro UOC Nº 4

SETAC S.R.L.